



IX legislatura

Año 2017

Parlamento
de Canarias

Número 260

24 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0441 Del **GP Socialista Canario**, sobre inclusión de la patronal canaria del turismo activo Activa Canarias en la Mesa de Transporte Terrestre de Canarias.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2081 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el grado de implicación con la Carta Europea de Turismo Sostenible de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 2

9L/PO/C-2082 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre Comisión Mixta Canarias Estado en relación con la obligación de servicio público de líneas aéreas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 3

9L/PO/C-2083 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre incidencia del Acuerdo para la mejora del empleo público en la oferta de empleo público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 4



PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0441 Del GP Socialista Canario, sobre inclusión de la patronal canaria del turismo activo Activa Canarias en la Mesa de Transporte Terrestre de Canarias.

(Registro de entrada núm. 6616, de 10/7/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre inclusión de la patronal canaria del turismo activo Activa Canarias en la Mesa de Transporte Terrestre de Canarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancia del diputado Gabriel Corujo Bolaños, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El turismo activo se consolida en el archipiélago, estimándose actualmente que llegan a Canarias 1,2 millones de turistas motivados por las actividades en la naturaleza o relacionadas con el turismo activo.

Solo en el año 2015 se estima que este sector generó 1.500 millones de euros, siendo un subsector dentro del sector turístico que atrae a un perfil de cliente con un mayor gasto medio que el turista tradicional. Lo que significa que el turismo activo atrae a un turista de mayor calidad en términos de ingresos, pero también de mayor calidad en términos de compromiso con el medioambiente y de relación con el entorno.

La mayor parte de este subsector turístico está ocupado por micropymes y pequeñas empresas que reflejan la actividad distribuidora de riqueza del turismo activo en la sociedad canaria. Estas empresas, agrupada en la asociación patronal autonómica Activa Canarias (Asociación Canaria de Empresas y Profesionales del Turismo Activo) y con representación a nivel estatal a través de Aneta (Asociación Nacional de Empresas del Turismo Activo), están afectadas de forma determinante por la normativa de transporte, sin embargo, no forman parte de los órganos de interlocución del sector afectado por la mencionada normativa, a pesar de representar un 10% de los ingresos de la actividad turística.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Incluir a la patronal canaria del turismo activo "Activa Canarias", en la Mesa de Transporte Terrestre de Canarias.

Canarias, a 10 de julio de 2017.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2081 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el grado de implicación con la Carta Europea de Turismo Sostenible de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6495, de 5/7/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el grado de implicación con la Carta Europea de Turismo Sostenible de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura u Deportes.

PREGUNTA

La Carta Europea de Turismo Sostenible de La Gomera, promovida por el parque Nacional de Garajonay y auspiciada por Europarc, ha cumplido ya su primer periodo de cinco años (2013-2017). Ahora se trabaja en su renovación, elaboración de la nueva estrategia y un nuevo plan de acción.

¿Cuál es el grado de implicación y apoyo desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con la Carta Europea de Turismo Sostenible de La Gomera?

Canarias, a 5 de julio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-2082 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre Comisión Mixta Canarias Estado en relación con la obligación de servicio público de líneas aéreas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 6496, de 5/7/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre Comisión Mixta Canarias Estado en relación con la obligación de servicio público de líneas aéreas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Cuál es el resultado de las negociaciones de la Comisión Mixta Canarias Gobierno Estado de este mes de julio para aprobar la próxima obligación de servicio público de algunas líneas aéreas que unen las islas?

Canarias, a 5 de julio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-2083 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre incidencia del Acuerdo para la mejora del empleo público en la oferta de empleo público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 6502, de 5/7/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre incidencia del Acuerdo para la mejora del empleo público en la oferta de empleo público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad:

PREGUNTA

¿Qué incidencia va a tener en la futura oferta de empleo público la materialización del “Acuerdo para la mejora del empleo público”?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de julio de 2017.- EL DIPUTADO DE GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.



Parlamento de Canarias